

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el "Primer Encuentro de Mujeres Patagónicas hacia la Culturización de la Mujer", que se llevará a cabo en el territorio de la Provincia entre los días 20 y 22 de julio del corriente año, en el marco de la reunión cumbre del Mercosur.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a todas las Legislaturas Provinciales Patagónicas y al Congreso de la Nación.


ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


DADA EN SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 1998.

RESOLUCION Nº

151

/98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Leg. Marcelo J. Ramer
Vice Presidente
A/C Presidente
Poder Legislativo